



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2502084	GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2011-12		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es accesible también desde la página principal de la Facultad <https://bellasartes.ucm.es/calidad>

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua.

URL: <https://www.ucm.es/gradoconservacionyrestauracion/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación: Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%20C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición actual de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

COMPOSICIÓN CURSO 2022-23		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Raquel	Monje Alfaro	Decana. Presidenta
María del Mar	Mendoza Urgal	Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia
Ruth	Chércoles Asensio	Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado
Lila	Insúa Lintridis	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Agustín	Martín Francés	Representante Departamento Diseño e Imagen
Víctor	Fernández-Zarza Rodríguez	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración

María Jesús	Romero Palomino	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
Carmen	González Castro	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ricardo	Espinosa Ruiz	Coordinador del Grado en Diseño
Estrella	Sanz Domínguez	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Pablo	Álvarez Couso	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Inmaculada	Esteban Maluenda	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
Fátima	Marcos Fernández	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Begoña	Yáñez Martínez	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Darío	Lanza Vidal	Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea
Silvia	García Fernández-Villa	Coordinadora del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Laura	Gómez Navarro	Representante de Estudiantes
Juan Antonio	López Moreno	Representante del PAS.
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Conservadora del Museo Cerralbo
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso. Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de módulos, materias y asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma vertical. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

El siguiente nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2022-23 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13-12-2022	<p>Aprobación del acta de la reunión anterior.</p> <p>Información sobre las acreditaciones y adaptaciones al RD 822/2021 para el año 2023.</p> <p>Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Máster en Investigación en Arte y Creación -Máster en Conservación del Patrimonio Cultural -Programa de Doctorado en Bellas Artes <p>Informe del Buzón de Quejas y Sugerencias de los últimos 3 trimestres.</p>	<p>Se aprueba el acta.</p> <p>Se informa de los títulos que tienen que renovar la acreditación y que esta se ha solicitado para la primera quincena de junio. Se informa de las titulaciones que deberán adaptarse al RD 822/2021 y de las dimensiones que deben atenderse en estas adaptaciones, las cuales deben estar listas para abril de 2023.</p> <p>Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento correspondientes al curso 2021-22 para su elevación a Junta de Facultad.</p> <p>No hay observaciones sobre los informes del Buzón de Quejas y Sugerencias.</p> <p>Después de un breve debate entre los miembros de la Comisión, se llega a la conclusión de que no son necesarias las modificaciones en el procedimiento de publicación de TFM. Se propone insistir al alumnado sobre la subida al</p>

	<p>Propuesta de modificaciones en el procedimiento para publicar trabajos TFM.</p> <p>Ruegos y preguntas.</p>	<p>repositorio institucional e impartir un taller sobre esto por parte de la Biblioteca.</p> <p>Se solicita en ruegos y preguntas que se haga llegar al Vicerrectorado de Estudios el poco reconocimiento en créditos de la Dirección de Tesis Doctorales y la diferencia entre la docencia en Grado y Máster.</p>
18-05-2023	<p>Aprobación del acta de la reunión anterior.</p> <p>Propuesta de designación de secretario/a de la Comisión de Calidad.</p> <p>Informe sobre la renovación de las acreditaciones y las adaptaciones al RD 822/2021.</p> <p>Propuesta de modificación del procedimiento para publicar TFG y TFM.</p> <p>Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se pospone la aprobación del acta de la reunión anterior por problemas con la grabación de la sesión. En la próxima reunión se aprobarán las dos últimas actas.</p> <p>Se propone y aprueba como secretaria a Begoña Yáñez Martínez.</p> <p>Se informa sobre las renovaciones de las acreditaciones: el Panel viene de manera virtual y se simplifican las entrevistas. Se realizarán los días 14 y 15 de junio.</p> <p>Se informa sobre las adaptaciones: se ha ampliado el plazo de entrega, por los propios procesos administrativos y el rectorado, debido a la novedad del proceso.</p> <p>Se pospone este apartado para que pueda asistir la persona que lo ha propuesto, ya que en esta reunión excusa su asistencia.</p> <p>Se solicita un recordatorio a la revisión de los créditos de las asignaturas y otras cargas docentes.</p> <p>Se consulta sobre la aprobación de actualización de los logos de los Máster. Se informa que se está trabajando en ello para unificar los logos, de manera que representes a cada titulación y a la Facultad.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.</p> <p>Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.</p>	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural se reunió en 3 ocasiones durante el curso 2022-23 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11-10-2022	<p>Aprobación de Coordinadores de Asignaturas del Grado</p> <p>Aprobación del Tribunal de Impugnación de calificaciones de TFG</p> <p>Nombramiento de la secretaria de la Comisión</p>	<p>Se aprueba el nombramiento de los coordinadores de asignaturas, incluidas en los 5 módulos del Grado.</p> <p>Se propone y aprueba la composición del Tribunal de Impugnación de Trabajos Fin de Grado.</p>

	Ruegos y preguntas	<p>Se propone nombrar como nueva secretaria a la profesora Nuria Fuentes González. Se aprueba.</p> <p>Se informa a los miembros de la Comisión de los resultados favorables relativos a la exclusión inicial de la lista provisional de admitidos de los Graduados en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural en el “Proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, grupo profesional M2, Conservación y Restauración de Bienes Culturales”, publicado en «BOE», el 30 de marzo de 2022, con su inclusión en la lista definitiva de admitidos tras la gestiones realizadas desde el Decanato y Rectorado.</p>
18-01-2023	<p>Presentación del modelo de Informe de Asignatura para los coordinadores de asignatura</p> <p>Información sobre la petición de apertura del grupo B en la asignatura optativa “Conservación-Restauración de tejidos” para el curso 2023-24</p> <p>Solicitud de cambio de coordinador en la asignatura Factores de Deterioro</p> <p>Valoración del desarrollo del primer cuatrimestre</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de las causas y motivación de entrega de dicho informe. Se establece la fecha de entrega, correspondiente al final del curso académico.</p> <p>Se informa de que se ha solicitado la apertura de dicho grupo, la cual se encuentra en estudio en el Decanato.</p> <p>Se aprueba el nombramiento de Pablo García Lumbreras en sustitución de María Isabel Báez Aglio.</p> <p>Varios profesores manifiestan la necesidad de aumentar la dotación económica de asignaturas prácticas de taller. Se informa de que se propondrá el tema como punto del Orden del Día en la próxima reunión de Consejo de Departamento.</p> <p>Se comenta por parte de una profesora la imposibilidad de firmar artículos 83 por profesores asociados. La coordinadora informa que se pondrá en contacto con quien corresponda de la UCM para tratar esta cuestión.</p> <p>Una profesora pregunta sobre las adaptaciones al RD 822/2021 del Grado. La coordinadora informa que está pendiente una reunión con decanato que detalle el alcance de dichas modificaciones/adaptaciones.</p> <p>Una profesora informa sobre su solicitud al Departamento de valoración de un reparto más equitativo de tutorización de TFG y TFM.</p>
23-02-2023	<p>Información sobre adaptaciones al RD 822/2021</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa a los asistentes de la motivación de estas adaptaciones del Grado al Real Decreto mencionado, así como las dimensiones concretas que tendrán que ser revisadas y el plazo para su presentación.</p> <p>Los ruegos y preguntas hacen referencia a aclaraciones sobre el propio punto del orden del día.</p>
07-06-2023	Concesión de Matrículas de Honor	Dado el número de matriculados, pueden otorgarse 3 MH. La Comisión del grado las asigna por acuerdo mayoritario.

Las Funciones y Competencias de la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Proponer a la Comisión Académica acciones de mejora en la planificación y coordinación docente del Grado.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.

Composición durante el curso 2022-23:

Presidenta: María del Mar Mendoza Urgal, Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia

Coordinadora de la titulación: Estrella Sanz Domínguez.

Representantes de los Módulos (y suplentes):

- Formación Básica

Titular: Montaña Galán Caballero

Suplente: Judit Gasca Miramón

- Módulo Fundamental. Materia Fuentes Auxiliares

Titular: Silvia García Fernández-Villa

Suplente: Teresa Gil Muñoz

- Módulo Fundamental. Materia Ciencia de los Materiales

Titular: Fátima Marcos Fernández

Suplente: Isabel Báez Aglio

- Módulo Avanzado

Titular: Jorge Rivas López

Suplente: Alicia Sánchez Ortiz

- Módulo Complementario

Titular: Sonia Santos Gómez

Suplente: Cristina Picasso de Castro

- Trabajo Fin de Grado

Titular: Nuria Fuentes González

Suplente: Judit Gasca Miramón

Un representante electo de estudiantes:

Titular: Rocío Arroyo Chueco

Suplente: Nuria Montávez

Un representante del PAS:

Titular: Helena Guardo Molina

Suplente: Juan Carlos Gómez Guijarro

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente, como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición actual y las funciones de la Comisión de Coordinación del Grado se encuentra en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-grado-en-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Grado con el profesorado del título.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el curso académico 2022-23, el número de profesores que imparte clase en el Grado es de 43, siendo 29 de ellos doctores (67,4%). En cuanto a la categoría docente, el porcentaje de profesor Asociado y Asociado interino llega hasta un 39,6% del total del profesorado, disminuyendo sensiblemente respecto a cursos anteriores, aunque siendo todavía un número importante. El Plan de Actuaciones del Profesorado 2020-2023 ha facilitado algunas promociones y consolidaciones, no obstante, teniendo en cuenta que un gran número de ellos cuenta con perfiles adecuados y acreditaciones a otras categorías, debería facilitarse su promoción en futuros planes con el objetivo de conseguir una plantilla de profesorado a tiempo completo lo más alta posible. Esto repercutiría, entre otras cuestiones, en una mayor posibilidad de implicación en tareas de gestión de la docencia y por lo tanto de la calidad de la misma.

Una cuestión a destacar es el perfil específico de conservación-restauración de la mayor parte del profesorado. Sólo algunos de los docentes que atienden, fundamentalmente, asignaturas del Módulo de Formación Básica o del Módulo Complementario, corresponden a ámbitos relacionados como fotografía, escultura, dibujo, nuevas tecnologías, etc. En consecuencia, se considera que el equipo docente es adecuado para impartir la titulación y cumple con lo establecido en la Memoria de Verificación, tal y como consta en el Informe de Renovación de la Acreditación. La valoración media de 8,9 en las encuestas de satisfacción de personal PDI en el ítem: formación relacionada con las asignaturas que imparte, apoya lo mencionado.

Las categorías docentes del profesorado del grado se describen en la tabla adjunta:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2022

Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
(0865)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	15	34,9%	164,70	34,2%	0
Asociado Interino	2	4,7%	21,00	4,4%	0
Ayudante Doctor	8	18,6%	80,10	16,7%	0
Catedrático de Universidad	1	2,3%	15,5	3,1%	5
Colaborador	-	-	-	-	-
Contratado Doctor	7	16,3%	91,50	19,0%	7
Contratado Doctor Interino	1	2,3%	6,00	1,2%	0
Titular de Universidad	9	20,9%	102,60	21,3%	20

De los 43 profesores que imparten docencia en la titulación durante este curso, 18 de ellos pueden acceder a la solicitud de sexenios (1 catedrático, 9 titulares de universidad, 7 contratados doctores y 1 contratado doctor en régimen de interinidad) por lo que 32 sexenios se consideran un número adecuado.

En la Facultad de Bellas Artes se han realizado Proyectos Innova-Docencia con un número total de 20. De los cuales 4 cuentan con IP de proyectos con profesores que imparten docencia en el título y sus temáticas son:

- Didáctica del Knowledge Management y las Humanidades Digitales para la conservación contemporánea del patrimonio cultural. De los diccionarios tradicionales a las bibliotecas como conversación.
- La evaluación de los riesgos de deterioro en el patrimonio cultural. Métodos y estrategias para su estudio en el ámbito docente de la conservación preventiva.
- Entre artistas y restauradores. Nuevos formatos de interacción e intercambio de conocimiento (II).

- Ensayos de actuación, revisión tipológica y de los materiales constituyentes de los soportes de traslado, trabajo y almacenamiento para la conservación del patrimonio cultural de gran formato. Recursos didácticos y patrones de estudio.

Además, una de las profesoras del Grado ha participado en dos proyectos en la Facultad de Geografía e Historia, uno de Innova-Docencia y otro de Aprendizaje-Servicio, ambos interuniversitarios e interfacultativos, cuyas temáticas han sido:

- INFORED-UCM. Descubrir, enseñar y divulgar. Visualización de datos e infografía para la comunicación científica (Innova-Docencia).
- VISINCLU. Museo y conocimiento visual: infografías científicas para la inclusión en comunidades educativas rurales (Aprendizaje-Servicio).

Adicionalmente, las adquisiciones de competencias específicas del Grado se facilitan con numerosas actividades complementarias realizadas durante el curso, ofertado anualmente por los docentes. Las actividades se realizan de forma voluntaria por parte del profesorado y fuera del calendario académico, lo que evidencia la gran implicación de los docentes en este sentido. Asimismo, la formación del estudiante se completa y enriquece con numerosas visitas a empresas, centros o instituciones vinculadas a la conservación-restauración de patrimonio tanto públicos como privados (museos, fundaciones, salas de exposición, etc.). En ocasiones, profesionales vinculados a estas instituciones son invitados a las clases para dar charlas magistrales relacionadas con la asignatura. Por otro lado, la Facultad de Bellas Artes organiza multitud de actividades, algunas de ellas referidas específicamente a la orientación profesional del estudiante.

La participación del profesorado en procesos de evaluación docente, se realiza por medio del programa DOCENTIA.

Desde el Vicerrectorado de Calidad se da toda la información sobre el programa y los procedimientos de inscripción (www.ucm.es/programadocentia), aportando documentos, videos y unas FAQs sobre los aspectos más generales del programa.

Para mejorar la implicación del profesorado desde la Coordinación de la titulación se anima a la participación de los mismos a través de recordatorios, indicando la necesidad de contribuir en estos procesos de evaluación del profesorado para una mejora en la docencia. Los resultados del indicador IUCM-6 que hace referencia a la tasa de participación en el curso de referencia alcanza un valor de 100%, lo que sin duda quedará reflejado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto al valor del indicador IUCM-7, correspondiente a la tasa de evaluación en el curso de referencia, alcanza también al 100%, mejorando el resultado de cursos anteriores.

El indicador IUCM-8, correspondiente a la tasa de evaluaciones positivas (6 excelente, 13 muy positivas y 1 positivas) alcanza el 100% entre el profesorado del título durante el curso académico de referencia, tal y como se producía en años precedentes. Además, en este curso hay un aumento de los resultados excelentes y muy positivos. Esto evidencia y confirma la alta calidad del profesorado que imparte docencia en este Grado.

Así, durante el curso de referencia los indicadores de evaluación docente han sido los siguientes:

	4º curso de acreditación 2019-20	5º curso de acreditación 2020-21	Curso autoinforme acreditación 2021-22	1º curso de acreditación 2022-23
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	59,1%	78,9%	100%	100%

IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	50%	80,0%	91,7%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	90,9%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasa de éxito en indicadores de evaluación docente	Alto porcentaje de profesores asociados

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Bellas Artes, en el marco de su Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) pone a disposición de su comunidad universitaria (alumnos, profesores y PAS) un servicio de sugerencias y quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la Facultad. El sistema está regulado por el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones del Centro, aprobado en Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015, (<https://bellasartes.ucm.es/calidad>) que garantiza una adecuada tramitación y su traslado a los responsables competentes.

El Reglamento proporciona a estudiantes, profesores y PAS el derecho a presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad, con respecto a cualquier aspecto relativo a los mismos. Estas sugerencias o quejas pueden presentarse a título individual o colectivamente y no suponen la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpe los plazos establecidos en la normativa vigente, además no supondrá, en modo alguno, la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercer los interesados.

Las sugerencias y quejas recibidas se tendrán en cuenta para evaluar la calidad y mejora de los títulos impartidos en el Centro. La respuesta se elaborará buscando siempre la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos impartidos, e indicando, en su caso, las actuaciones realizadas o medidas adoptadas.

La Comisión de Calidad garantizará la confidencialidad de las sugerencias o quejas presentadas.

En el caso de las sugerencias o quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos.

Procedimiento del Sistema de Quejas y Sugerencias: Presentación y Registro, Tramitación y Respuestas de Sugerencias y Quejas

El Funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto. Enlace: <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

2.- Tramitación: Una vez recibida, el Vicedecanato responsable de calidad promoverá la oportuna investigación y una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas en el plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

En la fase de investigación del procedimiento el Vicedecano responsable de Calidad podrá solicitar cuantos datos fueran necesarios para dar solución a la sugerencia o queja, como hacer entrevistas personales a los afectados, contactar con los responsables implicados o recabar los informes externos que sean necesarios.

3.- Respuesta: el solicitante recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes.

Terminada su tramitación la sugerencia o queja, así como la respuesta que se haya enviado, se archivan de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Facultad.

La Comisión de Calidad remitirá a la Junta de Facultad un Informe Trimestral de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

Analizando las encuestas de alumnos en el ítem relativo a quejas y sugerencias se observa que el 42,7 % no conoce el canal de quejas y sugerencias, con el objetivo de dar a conocer este canal y su procedimiento, anualmente, durante la presentación que se realiza en la Jornada de Bienvenida a los estudiantes recién ingresados se informa puntualmente de los procedimientos de control y reclamación disponibles, en especial del Buzón de Sugerencias y Quejas del Centro y se invita a los estudiantes a que recurran a los mismos cuando estimen conveniente.

Además, para facilitar su uso, hay colgado en la web de la titulación, en el apartado correspondiente a sistema de calidad, un resumen del procedimiento de quejas y sugerencias (<https://bellasartes.ucm.es/informacion-sobre-el-sistema-de-quejas-y-sugerencias>).

Todas las quejas y sugerencias recibidas son canalizadas por el órgano responsable de velar por la calidad del centro (Comisión de Calidad) que ha gestionado y dado respuesta a todas ellas en tiempo y forma.

Durante el curso académico 2022-23, no se ha recibido ningún formulario relativo a la titulación.

A pesar de la completa implantación del sistema de quejas y sugerencias descrito anteriormente, el estudiante en muchas ocasiones sigue empleando otro tipo de canales, como es el contacto directo a través del profesor de la materia o el Coordinador de la Titulación, dado que se trata de un Grado con una comunicación muy fluida entre coordinador-profesor-alumno. Esta resulta una vía más sencilla para la resolución de cuestiones menores.

Con el objetivo de continuar con la mejora continua de este servicio, en una de las reuniones de la Comisión de Calidad del curso 2022-23 se propone y aprueba añadir el siguiente párrafo al formulario de quejas y sugerencias:

“Buzón de quejas y /o sugerencias de la Facultad de Bellas Artes.

Las quejas y sugerencias son anónimas. Si requiere una contestación a su solicitud, añada su nombre y datos de contacto al final. El tratamiento de todas las quejas y/o sugerencias es confidencial”.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Total implantación del sistema de quejas y sugerencias	Baja utilización del Buzón de Quejas y Sugerencias

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	4º curso de acreditación 2019-20	5º curso de acreditación 2020-21	Curso autoinforme acreditación 2021-22	1º curso de acreditación 2022-23
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60

ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	66	56	55	53
ICM-3 Porcentaje de cobertura	110,00	93,33	91,67	88,33
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,50	91,22	92,50	93,08
ICM-5 Tasa de abandono-del título	22,95	25,40	15,79	17,19
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	94,87	96,51	93,82	96,47
ICM-8 Tasa de graduación	68,52	67,92	71,70	66,67
IUCM-1 Tasa de éxito	97,63	96,36	97,58	96,59
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	158,33	195,00	178,33	161,67
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	681,67	686,67	605,00	666,67
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	69,70	75,00	74,55	66,04
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,79	94,66	94,80	96,36

Análisis cuantitativo de los Resultados Académicos

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en la Memoria de Verificación y se deriva del carácter específico de la titulación, así como de las aulas, talleres y laboratorios disponibles en los que se imparten las enseñanzas de Conservación y Restauración. El carácter técnico y práctico de esta titulación exige no superar la ratio de 30 estudiantes por grupo y curso, por lo que se ofertan dos grupos con un total de 60 plazas ofertadas.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: el número de matrículas de nuevo ingreso se ha mantenido bastante constante desde la implantación del Grado. En el curso de referencia es ligeramente inferior (53) al anterior (55), sin haberse podido llegar a identificar la causa. No obstante, dado el carácter técnico y práctico de la titulación y el desarrollo de gran parte de la docencia en aulas-talleres, este ligero descenso puede beneficiar un mayor confort del alumnado en estos espacios de trabajo eminentemente práctico.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: es del 88,33%, algo por debajo del valor óptimo de 100%. Aunque el resultado no se ajusta exactamente con las previsiones iniciales aprobadas por la Junta de Centro, las características específicas antes mencionadas de la titulación y el ligero descenso frente a los dos cursos precedentes, hace que consideremos este resultado no excesivamente significativo.

ICM-4. Tasa de rendimiento del título: es de 93,08%, esta cifra mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados. Se mantiene en la línea de cursos anteriores, elevándose incluso ligeramente frente a los dos últimos, lo que supone que durante el periodo de

implantación no se han producido variaciones significativas en cuanto a la dificultad de superación de las asignaturas. Por ello, la cifra se considera muy satisfactoria e indica que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan la titulación. Además, pone de manifiesto que la información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista y ajustada a sus capacidades e intereses.

ICM-5. Tasa de abandono del título: el valor de la tasa de abandono es de 17,19%, en la línea del curso anterior. Es relevante apuntar que en análisis de los valores sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados, cada año se puede ver que prácticamente el total del porcentaje de abandono se produce en primer curso. Esto es debido, principalmente, al trasvase de alumnos de primer curso a otras titulaciones ofertadas por el centro, dada la convalidación entre las asignaturas básicas de estas titulaciones y el hecho de que en la actualidad la nota de corte en esta titulación es ligeramente inferior a la de otros grados del centro.

Con el objetivo de potenciar y mostrar los contenidos y competencias que se adquirirán a lo largo de todo el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, se hace un Acto de Bienvenida a los alumnos del primer curso en el que, tras la presentación del Equipo de Gobierno y exposición de los detalles de la titulación por parte de la Coordinadora del Grado, la asociación de estudiantes realiza una visita guiada por los distintos talleres de prácticas y atienden dudas o curiosidades de los nuevos alumnos.

ICM-7. La Tasa de Eficiencia de los Egresados es de 96,47%, algo superior y muy similar a los valores de los cursos académicos precedentes. Esta cifra, muy cercana al valor máximo, muestra un equilibrado ajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación, al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Por tanto, este dato muestra que la superación de todos los módulos y materias carece de una dificultad especial y que su planificación y evaluación resultan adecuadas.

ICM 8- La Tasa Graduación es de 66,67%, en el rango de valores de años anteriores (67,92% y 71,70%). A pesar de que aparentemente podría indicar cierto desajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación, al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable; sin embargo, tal y como se ha venido constatando en anteriores memorias de seguimiento, este indicador no se encuentra definitivamente establecido a fecha de entrega de esta memoria, ya que no incluye los alumnos que superan la misma en la convocatoria de febrero.

IUCM-1. Tasa de éxito: la tasa de éxito del curso de referencia es de 96,59%, manteniéndose en la buena línea de los cursos anteriores. Esto indica el éxito con el que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen, tanto en el curso de referencia como en los precedentes.

IUCM-2. Tasa de demanda del grado en primera opción: esta tasa es de 161,67%. Esto indica una demanda superior a la oferta de plazas. A pesar de ello, se considera necesario seguir trabajando en una mejor divulgación de la Titulación para incrementar su demanda como primera opción.

IUCM-3. Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones: para el curso de referencia esta tasa es 66,67%, indicando un incremento significativo respecto al año anterior (60,00%) y, en consecuencia, la importante demanda secundaria del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

IUCM-4. Tasa de adecuación del grado: es de 66,04% para el curso de referencia. Este indicador, que muestra la “adecuación vocacional” de los alumnos al inicio de los estudios en este Grado, se vería compensado, en principio, con los elevados valores en la tasa de rendimiento y eficiencia (ICM-4: 93,08% e ICM-7: 96,47%), que no apuntan hacia un fracaso o falta de interés en los años sucesivos.

IUCM-5. Tasa de demanda del máster: no procede

IUCM-16: Tasa de Evaluación del título: es de 96,36% para el curso de referencia. Superando la tasa de los dos cursos anteriores. Esto pone de manifiesto la adecuación con la expectativa de los estudiantes para superar las materias en las que se presentan a examen. Además, relacionando el valor de este indicador con los valores de la Tasa de Éxito y Tasa de Rendimiento (IUCM-1: 96,59% y ICM-4: 93,08%), podemos constatar valores altamente positivos de esta titulación.

A continuación, se incluye la tabla de resultados en las asignaturas ICMRA-2 del curso académico 2022-23:

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23

Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (0865)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matriculada	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
COMPOSICIÓN Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES	OBLIGATORIA	58	48	10	75,86 %	80,00%	5,17%	81,25%	3	11	30	14	0	0
CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO I	OBLIGATORIA	54	52	2	94,44%	100,00 %	5,56%	96,15%	3	0	6	27	17	1
CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO II	OBLIGATORIA	50	49	1	98,00%	98,00%	0,00%	97,96%	0	1	3	44	1	1
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOCUMENTO GRÁFICO	OPTATIVA	32	32	0	90,63%	96,67%	6,25%	90,63%	2	1	1	17	10	1
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE TEJIDOS	OPTATIVA	21	31	0	100,00%	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	10	11	0
EXAMEN Y DIAGNÓSTICO	OBLIGATORIA	50	49	1	96,00%	97,96%	2,00%	95,92%	1	1	3	32	22	1
FACTORES DE DETERIORO	OBLIGATORIA	51	49	2	96,08%	96,08%	0,00%	97,96%	0	2	17	32	0	0
FOTOGRAFÍA BÁSICA	TRONCAL / BASICA	53	51	2	86,79%	86,79%	0,00%	86,27%	0	7	8	26	2	0
FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	TRONCAL / BASICA	51	49	2	96,08%	100,00 %	3,92%	100,00 %	2	0	21	16	11	1
FUNDAMENTOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	66	48	18	75,76%	81,97%	7,58%	79,17%	5	11	28	20	1	1
GESTIÓN DE PROYECTOS	OBLIGATORIA	50	47	3	92,00%	93,88%	2,00%	93,62%	1	3	4	26	15	1
HISTORIA DEL ARTE I	TRONCAL / BASICA	51	51	0	96,08%	98,00%	1,96%	96,08%	1	1	15	21	11	1
HISTORIA DEL ARTE II	TRONCAL / BASICA	54	54	0	96,30%	100,00 %	3,70%	96,30%	2	0	5	25	21	1
HISTORIA DEL ARTE III	OBLIGATORIA	49	48	1	97,96%	100,00 %	2,04%	97,92%	1	0	4	29	14	1
ICONOGRAFÍA	OBLIGATORIA	51	50	1	98,04%	100,00 %	1,96%	100,00 %	1	0	9	36	3	2
INFOGRAFÍA	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	2	1	1	0
INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA	OBLIGATORIA	45	39	6	93,33%	100,00 %	6,67%	94,87%	3	0	2	34	5	1
INTRODUCCIÓN A LA FORMA	TRONCAL / BASICA	53	52	1	94,34%	100,00 %	5,66%	94,23%	3	0	15	23	11	1
INTRODUCCIÓN AL COLOR	TRONCAL / BASICA	53	52	1	83,02%	86,27%	3,77%	82,69%	2	7	17	23	4	0

INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN	TRONCAL / BASICA	51	51	0	96,08%	100,00 %	3,92%	96,08%	2	0	2	2	1	2
MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	OBLIGATORIA	51	50	1	96,08%	98,00%	1,96%	96,00%	1	1	7	3	1	2
MATERIALES, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	OBLIGATORIA	51	50	1	100,00%	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	1	3	9	1
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ARQUEOLOGÍA	OPTATIVA	34	34	0	97,06%	100,00 %	2,94%	97,06%	1	0	9	1	6	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESCULTURA I	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	3	1	1	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESCULTURA II	OBLIGATORIA	49	49	0	100,00%	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	5	2	2	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA I	OBLIGATORIA	40	38	2	92,50%	97,37%	5,00%	94,74%	2	1	2	2	5	1
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA II	OBLIGATORIA	45	45	0	100,00%	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	5	2	1	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PINTURA MURAL	OBLIGATORIA	39	38	1	94,87%	100,00 %	5,13%	97,37%	2	0	5	2	4	0
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO I	OBLIGATORIA	42	40	2	88,10%	94,87%	7,14%	92,50%	3	2	6	2	7	0
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO II	OBLIGATORIA	42	39	3	90,48%	100,00 %	9,52%	94,87%	4	0	6	2	1	0
MÉTODOS CIENTÍFICOS DE EXAMEN Y ANÁLISIS	OBLIGATORIA	45	39	6	91,11%	97,62%	6,67%	94,87%	3	1	2	1	0	1
MODELIZACIÓN 3D	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	3	4	7	0
MUSEOGRAFÍA	OBLIGATORIA	47	47	0	100,00%	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	4	3	9	0
PINTURA DE PAISAJE	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	100,00 %	50,00 %	50,00%	1	0	0	1	0	0
PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PICTÓRICAS	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	1	0	1	0
TÉCNICAS DEL DIBUJO	TRONCAL / BASICA	54	52	2	88,89%	96,00%	7,41%	90,38%	4	2	2	2	4	1
TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	TRONCAL / BASICA	52	52	0	96,15%	100,00 %	3,85%	96,15%	2	0	1	2	7	1
TÉCNICAS PICTÓRICAS	TRONCAL / BASICA	54	53	1	98,15%	98,15%	0,00%	98,11%	0	1	9	3	8	1
TRABAJO FIN DE GRADO (CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	58	51	7	86,21%	100,00 %	13,79 %	84,31%	8	0	7	1	2	3

Teniendo en cuenta los datos aportados en la tabla, con respecto al ítem de aprobados, todas las asignaturas se superan razonablemente y casi en su totalidad, en un porcentaje muy elevado de alumnos que lo hace en primera matrícula. Siendo en la mayoría de las asignaturas entre un 90-100%.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas de rendimiento, eficiencia, éxito, y evaluación con valores altamente positivos	Tasa de abandono (aunque en descenso respecto a años anteriores)

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los datos sobre la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y del PAS se obtienen a partir de las Encuestas de Satisfacción y sus resultados son accesibles desde el enlace de Calidad del Centro (<https://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>). Desde el curso 2016-17 (Memoria de seguimiento 2016-17) se han realizado diversas mejoras por parte del Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción tanto del colectivo de estudiantes como del PDI y PAS. En el caso de estudiantes, durante este curso 2022-23 el índice de participación es del 16,9%, aumentando respecto al curso anterior (11,2%). En cuanto al PDI el número de participantes es de 16, duplicándose respecto al curso 2021-22 (8 participantes). En el caso del PAS el porcentaje de participación a nivel de facultad es de 22,2%, siendo este un aumento significativo frente al curso pasado (12,3%).

Pese a apreciarse un ligero crecimiento en el curso de referencia respecto al curso anterior, es necesario seguir trabajando para incrementar esta participación, si bien la gran cantidad de encuestas a realizar y el cuestionamiento sobre su efectividad, son en ocasiones la causa de esta baja participación.

	4º curso de acreditación 2019-20	5º curso de acreditación 2020-21	Curso autoinforme acreditación 2021-22	1º curso de acreditación 2022-23
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7	6.8	6.9	7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7.04	7.2	6.4	7.6
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.8	8.6	8.4	7.6

IUCM-13. La tasa de satisfacción del alumnado con la titulación en el curso de referencia es de 7, con un ligero incremento respecto al curso anterior (6.9).

Realizando el estudio desglosado de los datos de las encuestas de satisfacción, los ítems relacionados con desarrollo académico muestran valores medios de notable, si extraemos el ítem de orientación internacional que necesitaría unas décimas para aprobar. En este bloque debemos destacar el buen resultado de la integración teórico/práctica (8.5), fundamental por las características del título. Respecto a objetivos, dificultad y número de alumnos por aula la nota se mantiene entre 7.3 y 7.6, dando las notas algo más bajas a calificación en tiempo, plan de estudios y relación calidad precio, entre 6.1 y 6.4.

En el bloque de asignaturas, tareas y materiales, la puntuación de mayor nota se da a componente práctico adecuado (7.6) y la menor nota a contenidos organizados y no solapados (5.6).

En cuanto al bloque de formación recibida y matriculación, la nota más alta la obtiene las competencias de la titulación (7.5), siendo también de notable la labor docente del profesorado (7.1). Acceso al mundo de la investigación, proceso de matriculación y utilidad de tutorías está en un rango de 6.1 a 6.7 y, por último, el acceso al mundo laboral se quedaría en un 5.9.

En base a los datos aportados, y aunque destaquemos valoraciones muy positivas como un 8 en el ítem repetir titulación, se debe continuar emprendiendo e implementando las medidas oportunas para incrementar esta satisfacción, haciendo mayor hincapié en los ítems señalados con menor valoración.

IUCM-14. La tasa de satisfacción del profesorado con la titulación es en este curso de 7.6, aumentando en algo más de un punto respecto al curso anterior (6.4).

Al analizar el bloque de aspectos de la titulación se debe destacar la nota próxima a sobresaliente (8.9) respecto a la formación académica. Calificaciones en tiempo, cumplimiento del programa, importancia en la sociedad e integración teórico práctica, obtienen un notable alto (entre 8.4 y 8.8). Objetivos, nivel de dificultad, coordinación de la titulación y relación calidad precio, también tienen un notable; recibiendo un 6.7 y 6.4 plan de estudios adecuado y número de alumnos por aula respectivamente. La valoración más baja de este bloque es en orientación internacional (5.2), coincidiendo también con la valoración más baja dada en la encuesta de estudiantes.

Respecto al bloque de recursos, la nota media es de notable en todos sus apartados salvo en aulas de docencia práctica (6.0). La media en cuanto a compromiso es de notable alto, destacando repetir PDI (8.8) y repetir docencia en la titulación (8.7). La media en los bloques de satisfacción con los alumnos y gestión de la titulación es también de notable, en este último caso se debe destacar la mejora que ha supuesto para la gestión de la titulación la creación de la Oficina de Coordinación de Titulaciones, Investigación y Prácticas Externas. La nota más alta de estos dos bloques la obtendría satisfacción con los resultados (7.9) y procedimientos administrativos comunes (8.0).

Por último, se debe apuntar la creación de una comisión de espacios en el Departamento de Pintura y Conservación Restauración, para estudiar la posible optimización de estos y poder mejorar de este modo las valoraciones recibidas en número de alumnos por aula y en aulas de docencia práctica.

UCM-15: Tasa de satisfacción del PAS del Centro: en el curso de referencia esta tasa se sitúa en 7.6, disminuyendo ligeramente respecto al año anterior (8.4).

La nota media en cuanto a aspectos de información es de notable. Siendo de un 8.8 la comunicación con la gerencia del centro y de 8.3 la relación con el alumnado, valor este último que consideramos muy positivo. En cuanto a recursos no se alcanza el notable, estando la nota más alta en 6.7, recursos materiales y tecnológicos y la más baja en 5.7, espacio de trabajo. Finalmente, respecto a gestión y organización la nota más alta la obtiene adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo (7.9) y la más baja tamaño de la plantilla existente (4.7).

En cuanto a la valoración de la satisfacción del **Agente externo**, éste se realiza a través de una encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Durante el curso académico de referencia, los resultados de la valoración son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Adicionalmente el agente externo realizó las siguientes observaciones al respecto:

“A pesar de todos los problemas de ajustes tras la pandemia, la Comisión de Calidad ha intentado en todo momento realizar su trabajo y velar por la calidad de la enseñanza, la excelente labor de los docentes y la atención a las necesidades de los alumnos”.

Por todo ello, se considera muy positiva la valoración del agente externo en cuanto a la Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad, su sistema de toma de decisiones, la evolución de los títulos y, en definitiva, con la satisfacción general de la Comisión de Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos:</p> <p>Valoración de la integración de teoría y práctica en la titulación.</p> <p>Adecuación de la titulación del profesorado a las asignaturas impartidas.</p> <p>Repetir docencia en la titulación</p> <p>Satisfacción global del agente externo</p>	<p>Tasas de participación de los colectivos implicados: estudiantes, PDI y PAS</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El SGIC de los títulos de la Facultad de Bellas Artes (modificación aprobada por la Oficina para la Calidad el 15/10/2019) establece que a los 2 años de haber obtenido el título, en el caso de títulos de Grado y Máster, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la UCM, a través de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida de cara a la incorporación o proyección en el Mercado Laboral.

La Comisión de Calidad valora y analiza esta información periódicamente y emite propuestas de revisión y mejora, en su caso, de los planes de estudios de los títulos.

Asimismo, para mejorar la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida por los egresados, la Comisión de Calidad recabará periódicamente a través de cuestionarios realizados al efecto, la opinión de los posibles empleadores de los Egresados.

En el curso de referencia la tasa de satisfacción de egresados con la formación recibida muestra un aumento (7) respecto al año anterior (5,8). Si bien el porcentaje de participación no llega a ser muy representativo, si se observa un aumento sensible en los datos de 2022-23 (15,1%) respecto a los datos del año anterior (13,0%). Un dato a destacar en esta encuesta, en el curso de referencia, es la media de notable en el grupo ítems relativos a competencias adquiridas.

Los datos ofrecidos por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM en cuanto a inserción laboral de los egresados, muestran un importante aumento respecto al año anterior tanto en tasa de inserción (2022-23: 68%; 2021-22: 12,5%) como en participación (2022-23: 34,8%; 2021-22: 16,0%). Esto permite otorgar mayor representatividad a los datos y muestra el efecto de las campañas informativas realizadas entre los estudiantes insistiendo en la importancia de participar en esta encuesta.

	4º curso de acreditación 2019-20	5º curso de acreditación 2020-21	Curso autoinforme acreditación 2021-22	1º curso de acreditación 2022-23
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	-	7,5	5,8	7,0
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	50,0%	12,5%	68%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasa de satisfacción egresados en aumento Mejora notable en tasa de inserción laboral	Baja participación en las encuestas

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La UCM cuenta con programas propios de colaboración para la movilidad de profesores y estudiantes con universidades de todo el mundo de los que se benefician los estudiantes del Grado para la realización de cursos, actividades académicas e investigación. La estructura mayoritariamente semestral del plan de estudios del título, facilita la movilidad de los estudiantes al darles la posibilidad de optar, para sus periodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o semestral.

La labor de organización, gestión y control de los Programas de movilidad e intercambio está a cargo de la Oficina de Movilidad en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación. La información de las convocatorias, así como las resoluciones de las mismas, se divulga en <https://bellasartes.ucm.es/convocatorias-estudiantes>. Se organizan reuniones informativas de los diferentes Programas y se realiza asesoramiento personalizado en la Oficina de Movilidad de la Facultad, informando y orientando a los estudiantes de las diferentes convocatorias y principalmente, para la formalización de los Acuerdos académicos que constituyen la base del reconocimiento de los créditos cursados en un Programa de movilidad.

A nivel nacional, la movilidad de los estudiantes se instrumentaliza a través de **SICUE** (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles. <https://www.ucm.es/sicue/>).

A nivel Internacional, la movilidad se realiza a través de los siguientes programas:

- Programas Erasmus+ integrados en la Acción Clave 1 (KA1): Programa Erasmus+ con Países del Programa (UE y asimilados), Erasmus+Internacional con Países Asociados y Erasmus+Prácticas.
- Programa UCM Universidad de California
- Programas AEN/Utrecht y MAUI/Utrecht (Erasmus+)
- Programa de Intercambio por Convenio Internacional
- Programa Becas Iberoamérica
- Programa Santander

La movilidad PDI se realiza fundamentalmente a través de los Programas Erasmus+. Movilidad de profesores para impartir docencia y Erasmus+ Internacional. Movilidad de profesores para impartir docencia. También existe un Programa de Movilidad por Convenio Internacional para impartir docencia. La movilidad del PDI y

PAS se realiza a través del Programa Erasmus+ de la UE, Movilidad STT con fines de formación.

Los datos de movilidad para el curso de referencia son:

Movilidad nacional:

- En el caso de Estudiantes Sicue Entrantes, la Facultad de Bellas Artes ha acogido un total de 26 alumnos, de los cuales 1 han ido al Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
- En cuanto a los Estudiantes Sicue Salientes, se han tramitado un total de 24 salidas en el centro, de las que 4 han sido alumnos del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

En el Programa Erasmus+ con Fines de Estudio, Estudiantes OUT (salientes), un total de 57 alumnos han disfrutado de movilidad con este programa, siendo 4 de ellos del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Por último, respecto a Estudiantes Erasmus+ IN (entrantes), la Facultad de Bellas Artes ha acogido un total de 27 alumnos de movilidad, 3 en el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

En las encuestas de satisfacción del curso de referencia, los valores relativos a movilidad muestran buenos índices de satisfacción, con una media de 7, tanto en satisfacción con la formación en el extranjero como en satisfacción con el programa de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Información y asesoramiento programa de movilidad	No encontradas

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede. El Plan de Estudios de la titulación no contempla la realización de prácticas externas, si bien en la Memoria de Verificación se mencionaba la posibilidad de reconocerlas como créditos optativos de carácter curricular.

No obstante, se está realizando un importante esfuerzo por parte del Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento del Centro, la Coordinación y el profesorado del Grado para establecer convenios y acuerdos con prestigiosas instituciones, empresas y museos con el fin de mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante e iniciar su vinculación con el mercado laboral. Durante el curso 2022-23 se han cubierto 36 plazas de prácticas extracurriculares en empresas de restauración y museos, de las cuales cinco contaban con ayuda al estudio. Las prácticas extracurriculares son gestionadas a través de la plataforma de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE) (<https://gipe.ucm.es/inicio/>) por la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM (OPE) y el Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento, a través de la Oficina de Prácticas del Centro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede (Título verificado en 2016-17, sin modificaciones sustanciales posteriores a la fecha de acreditación)

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

A continuación, se describen las recomendaciones extraídas del último informe de seguimiento (2019-20) realizado por la oficina de calidad y las respuestas:

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. VALORACIÓN: CUMPLE

RECOMENDACIÓN: Se recomienda profundizar algo más en la reflexión sobre la idoneidad y funcionamiento del modelo de coordinación docente.

RESPUESTA:

Según lo establecido en la Memoria de Verificación, la coordinación docente de la titulación sigue una estructura horizontal y otra vertical, que se inicia a partir de los coordinadores de las asignaturas que se reúnen presencialmente o mediante correo electrónico con los profesores de las mismas con el fin de homogeneizar los contenidos u otras cuestiones docentes. Cada semestre, la información e incidencias recabadas, si la hubiera, se transmite a la Coordinadora del Grado. Según sea la naturaleza y características de esta información, la Coordinadora del Grado, que a su vez informa a la Comisión de Coordinación para su evaluación, trasladando las opiniones y/o acuerdos de dicha Comisión a la Comisión de Calidad del Centro. Las actas, con el orden del día, contenidos, acuerdos y asistencia de los miembros, se archivan y están custodiadas por la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad de Bellas Artes.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Memoria de Verificación, el Grado es supervisado regularmente por dicha Comisión de Coordinación, que vela por el correcto funcionamiento y coordinación del conjunto de las enseñanzas y actividades formativas, las evaluaciones y otras cuestiones organizativas. En ella están representados todos los estamentos del Centro (colectivos implicados en la titulación: profesores, estudiantes y PAS). Además, debido a la carga de trabajo que exige esta estructura de coordinación y el desarrollo del correspondiente SGIC por parte del profesorado, se ha creado la Oficina de Coordinación de Titulaciones que ofrece un soporte administrativo a la Comisión de Coordinación para continuar con esta labor.

A continuación, se señalan medidas de mejora puestas en marcha relativas al criterio de organización y desarrollo docente descritas en los informes de seguimiento de años anteriores:

- En el curso 2021-22 se ha activado el mecanismo para la reapertura de las asignaturas de Conservación-Restauración de Tejidos y Conservación-Restauración de Documento Gráfico, dentro de la oferta de optativas en el Grado. Asignaturas demandadas por los estudiantes de grado tal y como se manifiesta en las encuestas correspondientes.
- Se mantienen reuniones periódicas entre los docentes de las asignaturas Materiales, Técnicas y Procedimientos de la Conservación y Restauración y Composición y Propiedades de los Materiales y entre Examen y Diagnóstico y Métodos científicos de Examen y Análisis, para revisar los contenidos y evitar posibles solapamientos.
- Para adecuar la carga de trabajo al estudiante, el profesorado comunica con suficiente antelación la entrega de trabajos, especialmente si son de especial complejidad. El estudiante tiene a su alcance el Buzón de Quejas y Sugerencias si esta acción no se cumple y se expondrá en la reunión de Comisión de Coordinación.
- Desde el curso 2018-19 está en marcha un procedimiento de adaptación de la extinta Licenciatura en Bellas Artes con especialidad o itinerario en Conservación y Restauración de la Universidad Complutense de Madrid al título de Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural de la Universidad Complutense de Madrid que consiste en ofertas 5 plazas y se mantiene hasta la fecha de la realización de este informe.

- Mantener y fomentar que continúe el cumplimiento de las actividades docentes mediante la aplicación del Documento Protocolo de Actuación Docente en los Departamentos de la Facultad de Bellas Artes implantado desde el curso 2016-17 (<https://bellasartes.ucm.es/calidad>).
- En 2021 se aprueba en Junta de Facultad (29-09-2021) el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente que aplicando las Normas para Organizar el Seguimiento de la Actividad Docente aprobadas por el Consejo de Gobierno en su reunión de 13 de junio de 2005, la Facultad de Bellas Artes propone realizar diferentes actuaciones y medidas para el control y seguimiento docente, bajo la supervisión de la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Actividad Docente (<https://bellasartes.ucm.es/sistema-de-seguimiento-de-la-actividad-docente>).

No obstante, desde el Decanato de la Facultad de Bellas Artes se está trabajando en una adecuación de la coordinación transversal de las distintas titulaciones, para sistematizar y unificar procedimientos.

5.- Indicadores de resultado

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. VALORACIÓN: CUMPLE

RECOMENDACIÓN: Se recomienda expresar con más precisión la información de movilidad del alumnado, para eliminar erratas como incluir en movilidad nacional datos de internacional.

RESPUESTA: Se tomó nota de la recomendación hecha en el último Informe de Seguimiento del Título para evitar errores como el indicado.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se plantean las medidas de mejora desarrolladas en el punto 9.2 Propuesta del Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar de la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2019-20 (última memoria de seguimiento) y se describe la consecución y valoración de la efectividad.

Medida de mejora: Personal Académico

Se indica como punto débil el alto porcentaje de profesores asociados en la titulación. Las acciones de mejora propuestas son facilitar los procesos de promoción del profesorado a otras categorías.

Consecución y valoración de la Efectividad

Desde la última memoria de seguimiento y hasta el curso de referencia, durante la aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23, con el Programa de Fortalecimiento de los Departamentos/ Subprograma de acceso a la carrera docente, cuatro profesoras asociadas específicas del ámbito de conservación-restauración han obtenido plaza promocionando a figuras de Ayudante Doctor y Contratado Doctor. Actualmente, otra de las profesoras asociadas se encuentra en proceso de este programa en su aplicación para el año 2023.

Se han realizado desde el Decanato las I Jornadas de Orientación para la Acreditación a Titular Universitario, para incentivar la acreditación de nuestros profesores a esta figura.

Medida de mejora: Sistema de quejas y sugerencias

Se señala como punto débil el desconocimiento de parte del alumnado del canal de quejas y sugerencias, reflejado este hecho en algunos de los datos de las encuestas de satisfacción. Las propuestas de acciones de mejora es continuar con la difusión de esta herramienta, fundamentalmente entre alumnos de nuevo ingreso, así como su difusión por parte del profesorado. También se propone la publicación de un resumen en la web de todo lo que supone el proceso para facilitar su uso.

Consecución y valoración de la Efectividad

Ya está publicado en la web el resumen que explica las funciones y el procedimiento a seguir para utilizar este canal (<https://bellasartes.ucm.es/informacion-sobre-el-sistema-de-quejas-y-sugerencias>).

Por otro lado, cada curso se informa a los nuevos alumnos de la existencia de esta herramienta y se ayuda en cualquier cuestión aclarativa de su uso o funcionamiento.

Medida de mejora: Indicadores de resultados

Se señala como punto débil la tasa de abandono de primer curso debido, fundamentalmente, al trasvase de alumnos de primero a otras titulaciones ofertadas en el centro. Esto se debe a que de las tres titulaciones de grado impartidas en la facultad de BBAA, la de Conservación-Restauración es la que tiene menos media de acceso y, por lo tanto, la que sufre más trasvase. Como acción de mejora se define incrementar la difusión del programa formativo para adecuar el perfil de estudiante de nuevo ingreso.

Consecución y valoración de la Efectividad

Es una acción que sigue en proceso para el curso 2023-24, dado que los valores siguen en la línea de cursos anteriores.

Las actividades que se vienen desarrollando con este propósito son:

- En la XXII edición de la Semana de la Ciencia 2022 (noviembre de 2022), se realizaron un total de cuatro actividades que consistieron en talleres, conferencias y visitas guiadas para dar a conocer los distintos espacios de la Facultad donde se imparte la titulación y las actividades de formación e investigación que se hacen en el entorno del grado de conservación y restauración de la Facultad de BBAA.
- AULA 2023 (22 a 26 de marzo de 2023). Se dio información al público visitante sobre la titulación.
- Jornadas de Puertas Abiertas con motivo del Día Europeo de la Conserva-Restauración, celebrado el 14 de octubre de 2022. Se muestran los talleres donde los alumnos de últimos cursos realizan sus clases prácticas con obra patrimonial, además de visitar el laboratorio de materiales.

Medida de mejora: Satisfacción de los diferentes colectivos

Se indica como debilidad la baja participación de los colectivos de estudiantes, PDI y PAS en las encuestas, producida en la mayoría de los casos por la desmotivación pensando en la efectividad y aplicación de resultados y también por el importante número de estas que cada uno de estos colectivos tiene que realizar a lo largo del curso. Las acciones que se proponen para corregir o minimizar estos bajos datos, es continuar con las campañas de difusión, motivación y concienciación sobre la importancia de realizarlas.

Consecución y valoración de la Efectividad

Aunque las encuestas de referencia de este curso aún muestran un margen de mejora, sí que se ha notado un aumento de participación respecto al año anterior en todos los colectivos. En el caso de estudiantes este aumento ha sido de seis puntos porcentuales, en PDI de ocho y en PAS un aumento significativo de diez puntos y en cuanto a egresados un aumento muy considerable de cincuenta y cinco puntos porcentuales.

Medida de mejora: Inserción laboral

El porcentaje de participación de la encuesta es tan bajo que la muestra no es representativa. Se indica como causa de este resultado el sistema de encuesta empleado, la falta de motivación y dificultad para contactar con los alumnos egresados. Las acciones que se plantean para intentar mejorar estos resultados es llevar a cabo un proceso de mejora y visibilidad en la web *Alumni* (<https://alumni.ucm.es/alumni/>) que permita visualizar currículums de alumnos egresados por áreas de conociendo, facilitando de esta manera su contacto y datos de su situación laboral.

Consecución y valoración de la Efectividad

Si atendemos a los resultados de participación de las últimas encuestas de inserción laboral, efectivamente se ve un aumento progresivo, con una participación de casi quince puntos porcentuales más en la encuesta del

curso de referencia frente a la del año anterior, siendo esta última ya casi ocho puntos superior en participación respecto a la del año que la precede. Aún así, cada curso se sigue trabajando para mejorar estos datos.

Medida de mejora: Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación

Se señala como punto débil la necesidad de incrementar la participación en encuestas a todos los niveles y de todos los colectivos (Estudiantes, PDI, PAS y Egresados). Se justifica por la falta de motivación y en el caso de los egresados por dificultad de contacto. Como acciones se plantean una campaña de concienciación del Centro y desde la Coordinación del Grado, así como la puesta en marcha de un Proyecto de Innovación Docente que hacía referencia a la creación de un sistema que permitiera recoger y valorar encuestas de inserción y satisfacción de egresados.

Consecución y valoración de la Efectividad

Como se ha indicado en consecución y valoración de la efectividad de propuestas de mejora que hacían referencia cuestiones similares, en los resultados de las encuestas del año de referencia se ha podido notar este ligero aumento de la participación en todos los casos, siendo en algunos de ellos importante (participación en encuestas de egresados, PAS e inserción laboral). No obstante, los planes de mejora siguen en proceso con el objetivo de seguir aumentando los datos del curso 2022-23.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el curso 2021-22 se ha realizado la última Renovación de la Acreditación con una valoración global del Título **FAVORABLE**. En su informe final, recibido en enero de 2023, establecen algunas recomendaciones a las que se está atendiendo durante este curso 2023-24. A continuación se apuntan estas recomendaciones y las actuaciones que se están realizando o se pretenden desarrollar para atender a lo indicado por la Agencia Externa.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda formalizar y sistematizar la coordinación horizontal y vertical del título, reflejando en actas lo tratado en las reuniones.

ACCIONES:

El Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural es un grado pequeño donde la coordinación transversal de las asignaturas se ha estado realizando hasta ahora de forma ordinaria, sin necesidad de generar Actas, debido a que en muchas ocasiones los dos grupos de la misma asignatura lo imparte una misma profesora, estando también a veces como coordinadora del módulo o materia. Por otro lado, la Coordinación del Grado siempre ha estado informada y se han reflejado en las Actas de las reuniones de esta Comisión de Coordinación, aquellas cuestiones relevantes planteadas por los coordinadores de asignaturas. Durante el curso de referencia se han celebrado cuatro reuniones de la Comisión de Coordinación de Grado.

- Acta de la Comisión de Coordinación del Grado 11-10-2022
- Acta de la Comisión de Coordinación del Grado 18-01-2023
- Acta de la Comisión de Coordinación del Grado 23-02-2023
- Acta de la Comisión de Coordinación del Grado 07-06-2023

No obstante, desde el Decanato de la Facultad de Bellas Artes se está trabajando en una adecuación de la coordinación transversal de las distintas titulaciones, para sistematizar y unificar estos procedimientos, por lo

que los informes de coordinación de asignatura se empezarán a realizar desde este curso académico, volcándose en actas aquellas cuestiones relevantes desprendidas de las reuniones de coordinación.

RECOMENDACIONES

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda ajustar el claustro de profesores a los compromisos asumidos en la Memoria de Verificación.
- 2.- Se recomienda seguir incrementando el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.

ACCIONES:

Actualmente la UCM está concluyendo el Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020, con el objetivo de posibilitar la estabilización y promoción de su Personal Docente e Investigador (PDI). Este hecho está permitiendo el ajuste del claustro de profesores a lo reflejado en la Memoria de Verificación, así como el incremento del número de profesores de carácter permanente que imparte docencia en el Grado (recomendaciones 1 y 2).

En la Tabla "ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título" de esta memoria se muestra esta progresión. De los cuarenta y tres profesores que actualmente imparten docencia en el Título veintiséis son permanentes, distribuyéndose por categorías en: 1 Catedrático de Universidad, 9 Titulares, 8 Contratados Doctor y 8 Ayudantes Doctor. Por otro lado, están en proceso de resolución una plaza de Ayudante Doctor del Área de Conocimiento en la que se adscribe el Grado, específica del ámbito de la Conservación-Restauración, y se prevé, además, la posible promoción y/o estabilización de PDI del Departamento acreditado a la figura de Ayudante Doctor y Contratado Doctor durante el periodo que resta de este Plan de Actuaciones 2020-2023 o próximos planes. En la próxima renovación se plasmará esta consolidación y adecuación del personal académico acercándose a las recomendaciones 1 y 2 señaladas.

Además, se han realizado durante el curso 2022-23 desde el Decanato las I Jornadas de Acreditación a Titulares para la promoción de nuestros profesores a dicha categoría.

RECOMENDACIONES

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Se recomienda adecuar espacios para la docencia de las clases prácticas en el título.

ACCIONES

Tanto desde el Decanato como desde el Departamento de Pintura y Conservación-Restauración se ha venido trabajando, con los recursos económicos disponibles, en la adecuación y mejora de las aulas y talleres del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Las actuaciones realizadas han supuesto el cambio de ventanas, pintado de espacios, compra de mobiliario, etc. También se ha creado una Comisión para realizar un estudio de los espacios disponibles con el objetivo de optimizar los existentes en base a las necesidades específicas de cada asignatura. Respecto a la dotación de otro tipo de equipamiento necesario para el desarrollo de las prácticas propias del Grado, el profesorado que imparte estas asignaturas trata de mejorar los medios técnicos de estos talleres con la financiación obtenida mediante la firma de artículos 60, incrementando de este modo la asignación fijada por asignatura. Aun así, hay herramientas y materiales que el alumnado debe asumir dado el componente práctico de la titulación.

RECOMENDACIONES

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para reducir la tasa de abandono.

ACCIONES

Este dato de número de abandonos también recoge la circunstancia de trasvase de alumnos del primer curso, inicialmente matriculados en nuestro Grado, a otras titulaciones ofertadas por el centro. Este hecho es debido a que la nota de corte en el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural es ligeramente inferior a la de otros Grados del centro y, además, hay una convalidación entre las asignaturas básicas de estas titulaciones. Teniendo en cuenta lo mencionado, y puesto que habrá de hacerse una revisión y modificación de la Memoria de Verificación para adaptarse a los nuevos Reales Decretos RD640/2021 y RD822/2021, se va a valorar la posible modificación en el porcentaje de la tasa de abandono.

Aun así, y comprometidos con reducir al máximo esta tasa, se prestará atención a las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes para tratar de identificar posibles motivos vinculados con la planificación y desarrollo del Grado. Igualmente, se pedirá al profesorado que esté especialmente alerta a estos posibles casos en las tutorías, para determinar las actuaciones oportunas.

2.- Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados para mejorar la información obtenida sobre su inserción laboral.

Desde el Rectorado de la UCM, responsable de estas encuestas de seguimiento y conscientes de su necesidad de mejora, se viene trabajando año tras año para impulsar la participación del alumnado con el propósito de obtener una información más completa y representativa, pero lo cierto es que tras la finalización de los estudios Grado los alumnos pierden, en un corto periodo de tiempo, su dirección de correo institucional lo que complica esta tarea.

Con todo, desde la Coordinación del Grado se pedirá a los profesores que imparten docencia en cuarto curso y a los tutores de TFG, que recuerden a sus alumnos la importancia de mantener este nexo con la universidad, no sólo por el conocimiento que aporta respecto a su camino hasta la incorporación al mercado de trabajo, sino también por ser información de utilidad para la mejora de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoración de CUMPLE en todos los ítems del Informe de Seguimiento del Título Informe FAVORABLE de la última Renovación de la Acreditación del Título	No encontrados

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Durante el curso 2022-23 no se realiza ninguna modificación en el Plan de estudios, tal y como se publica en el RUCT de la titulación

(<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2502084&actual=estudios>)

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Durante el curso 2022-23 no se realiza ninguna modificación en el Plan de estudios, tal y como se publica en el RUCT de la titulación (<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2502084&actual=estudios>)

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

1. Tasa de éxito en indicadores de evaluación docente

Los tres indicadores que miden la evaluación docente: tasa de participación en el programa DOCENTIA, tasa de evaluaciones y tasa de evaluaciones positivas del profesorado, alcanza un 100%. Los datos reflejan la alta implicación del equipo docente en la mejora de cualificación, con la participación en diversos Proyectos de Innovación no sólo en el propio centro sino, además, en otros proyectos de carácter interuniversitario e interfacultativo.

Se ha de destacar también la mejora y excelentes resultados en la tasa de evaluaciones positivas respecto a años anteriores, con seis valoraciones de excelente, trece muy positivas y una positiva. Este hecho pone de manifiesto la calidad de la docencia impartida, así como la excelente valoración de los estudiantes tanto de la calidad del profesorado como de la formación recibida.

2. Total implantación del sistema de quejas y sugerencias.

Además de la completa implantación de este sistema, desde la coordinación del Grado se fomenta paralelamente el contacto directo con el alumno y una comunicación fluida entre profesor-alumno para resolución de cuestiones menores. Otra de las mejoras, con el objetivo de facilitar su uso, ha sido la incorporación de un resumen del procedimiento de quejas y sugerencias en el apartado correspondiente a sistema de calidad.

Por último, se aprobó en una reunión de la Comisión de Calidad de 2022-33 añadir al formulario de quejas y sugerencias un párrafo donde se insiste en el carácter anónimo y confidencial de este mecanismo y en la posibilidad de incluir nombre y contacto si se quiere contestación.

3. Tasas de rendimiento, eficiencia, éxito, y evaluación con valores altamente positivos

Las cuatro tasas mencionadas alcanzan valores altamente positivos, cercanos al valor máximo (93,08; 96,47; 96,59; y 96,36 respectivamente).

Si relacionamos el valor de los cuatro indicadores, nos muestran la adecuación de la planificación de los estudios, ajustada a las capacidades y los intereses del estudiante, con un sistema de evaluación que permite superar las materias con éxito, sin excesiva dificultad y en un tiempo razonable. En definitiva, se pone de manifiesto una concordancia entre resultados y expectativas de los estudiantes cuando se presentan a examen.

4. Satisfacción de los diferentes colectivos

En este punto se destacan las fortalezas detectadas relativas a la alta satisfacción de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

En el caso del colectivo de estudiantes cabe mencionar la buena valoración dada a la integración teórico/práctica en los estudios. Esta fortaleza está estrechamente relacionada con el trabajo que se realiza

con obra patrimonial de alto valor histórico y artístico en la titulación, permitiendo al estudiante formarse con tipologías de bienes culturales similares a las que tendrán que conservar y restaurar cuando salga al mundo laboral. Esta magnífica oportunidad de aprendizaje se consigue con el esfuerzo e implicación del profesorado para establecer contacto con distintas instituciones que proporcionan la obra, suponiendo además para el docente una exigente y constante supervisión del trabajo de un importante número de alumnos (30 por grupo). El programa diseñado permite integrar estas prácticas con otros contenidos teóricos fundamentales para que el estudiante adquiera las competencias generales, específicas y transversales señaladas en el plan de estudios.

En cuanto al profesorado de la titulación, se han de destacar aspectos muy valorados como la formación académica, cumplimiento del programa o satisfacción con repetir docencia en la titulación. Sin duda, estas valoraciones indican la adecuación del profesorado a la titulación y a las asignaturas que imparten, repercutiendo esto en la calidad de la docencia.

Respecto a la valoración global del agente externo miembro de la Comisión de Calidad, se considera muy positiva en casa uno de los aspectos a puntuar, destacando la valoración sobresaliente otorgada a la satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad.

Por último, señalar el importante aumento tanto en la tasa de satisfacción de egresados como en la tasa de inserción laboral en el curso de referencia.

5. Información y asesoramiento programa de movilidad

Los buenos índices de satisfacción en el programa de movilidad son el resultado del trabajo en el que la información y asesoramiento se realiza mediante distintas vías como pueden ser sesiones informativas sobre el programa, talleres de portafolio para la ayuda y preparación de la documentación necesaria, además de asesoramiento personalizado cuando así se requiere.

6. Valoración de CUMPLE en todos los ítems del Informe de Seguimiento del Título

En este punto se destaca como fortaleza la valoración CUMPLE en cada uno de los ítems del Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina de calidad de la UCM, donde únicamente se dan dos recomendaciones de carácter menor a las que se hace mención y se da respuesta en el epígrafe 6.3 de esta memoria.

7. Informe FAVORABLE de la última Renovación de la Acreditación del Título

Finalmente, señalar la reciente Renovación de la Acreditación del Título (enero 2023) y la valoración global de éste con un Informe FAVORABLE, cuyas recomendaciones están siendo atendidas con diferentes actuaciones (epígrafe 6.5 de esta memoria), habiéndose visto incluso ya mejoras en el curso de referencia de alguna de ellas. Es el caso del sistema de seguimiento de egresados e información sobre su inserción laboral, con un claro aumento en los datos obtenidos en 2022-23 respecto a años anteriores.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	CRITERIO 1	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Grado con el profesorado del título.	CRITERIO 2	Se continuará trabajando en un mecanismo de coordinación docente dinámico, vigilante y eficaz en el que se intenta mantener las reuniones de coordinación con el profesorado para implicar al conjunto de profesores en la monitorización y en la mejora de protocolos del título.
Personal Académico	Tasa de éxito en indicadores de evaluación docente	CRITERIO 3	Mantener y mejorar la implicación del profesorado mediante mejoras en su dedicación y contratación Mantener la participación en los programas de Evaluación Docente (DOCENTIA)
Sistema de quejas y sugerencias	Total implantación del sistema de quejas y sugerencias	CRITERIO 4	Dar mayor visibilidad al procedimiento del sistema de quejas y sugerencias en la web de la titulación, información de mecanismos por parte del profesorado y la Coordinación del Grado y fácil acceso a los formularios de quejas y sugerencias
Indicadores de resultados	Tasas de rendimiento, eficiencia, éxito, y evaluación con valores altamente positivos	CRITERIO 5 (Subcriterio 5.2) y tabla ICMRA 2	Mantener y fomentar el cumplimiento de las actividades docentes mediante la aplicación del Documento de Seguimiento Docente de la Facultad de Bellas Artes (implantado desde el curso 2016-17) y que se analiza mensualmente en Comisión Académica. Mantener las labores de Coordinación del Grado y el trabajo con los Coordinadores de Módulo, Materia y Asignaturas.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción de los diferentes colectivos: Valoración de la integración de teoría y práctica en la titulación. Adecuación de la titulación del profesorado a las asignaturas impartidas. Repetir docencia en la titulación Satisfacción global del agente externo	SUBCRITERIO 5.2	Mantener el perfil de profesorado existente adecuando formación y docencia en la medida de lo posible Mantener y promover los canales de contacto del profesorado con distintas instituciones que proporcionan obra patrimonial para el trabajo práctico del alumnado (mediante artículo 60.LOU)

Inserción laboral	Tasa de satisfacción egresados en aumento Mejora notable en tasa de inserción laboral	CRITERIO 6	Informar a los estudiantes salientes de la importancia de mantener el contacto con la universidad y colaborar en sus encuestas.
Programas de movilidad	Información y asesoramiento programa de movilidad	CRITERIO 7	Mantener los mecanismos de información fomentando la accesibilidad a estos y el asesoramiento personalizado.
Prácticas externas	No procede	No procede	No procede
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Valoración de CUMPLE en todos los ítems del Informe de Seguimiento del Título Informe FAVORABLE de la última Renovación de la Acreditación del Título	CRITERIO 8	Hacer un seguimiento continuo de cada uno de los ítems con valoración CUMPLE para su mantenimiento. Atender las recomendaciones planteadas y trabajar en las acciones de mejora (ver epígrafe 6.5).

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. Mejora en índices de participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Como ya se ha desarrollado anteriormente, los datos sobre la participación de las encuestas se deberían seguir incrementando. A pesar de las diversas acciones emprendidas desde el Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar dicha participación (las cuales se han reflejado en los correspondientes Informes de Seguimiento a las que se suman las emprendidas más recientemente) los porcentajes de participación, aunque en ligero aumento, se mantienen por debajo de lo deseable.

Análisis de las Causas: Falta de motivación y exceso de encuestas a realizar.

En el caso de egresados dificultad de contacto para realización de las encuestas (dos años después de la obtención de la titulación)

Medidas de Mejora a desarrollar: Mantener y mejorar las acciones relacionadas con la difusión de la importancia de estas encuestas. En el caso de encuestas a egresados desde la Facultad de BBAA se participa en un proyecto relacionado con la inserción laboral, pudiéndose apreciar en los datos del curso 2023-23 una mejoría de los resultados.

2. Adecuación de la estructura de grupos de docencia

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: El análisis del ítem correspondiente en las encuestas del profesorado, así como la valoración general de la Comisión de Coordinación, indica que el tamaño de los grupos de docencia es superior a lo deseable.

Análisis de las Causas: Aunque la estructura de los grupos se establece desde el Rectorado y es común para otras titulaciones del centro, la cifra de 30 alumnos por grupo resulta excesiva, dado el alto grado de experimentalidad de la titulación. A ello, se suma el hecho de que el estudiante realiza las prácticas sobre obra real de alto valor histórico, artístico y patrimonial, lo que exige una supervisión intensiva por parte del docente. Por ello, se estima que sería necesario que el tamaño de grupo fuera menor.

Medidas de Mejora a desarrollar: Valorar con los responsables académicos la posibilidad de disminuir la ratio de alumno por grupo, debido a la alta experimentalidad de los estudios y el valor patrimonial de las obras sobre las que el alumno desarrolla sus prácticas y la necesidad de una supervisión más individualizada de los procedimientos de trabajo sobre estas.

3. Adecuación del perfil de ingreso: disminuir la tasa de abandono del primer curso, incrementar la tasa de demanda en primera opción y la difusión del programa formativo:

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Tasa de demanda en primera opción y tasa de abandono en primer curso, aunque en descenso en el curso de referencia respecto a cursos anteriores.

Análisis de las Causas: Aunque la tasa de demanda sigue resultando adecuada y supera la oferta de plazas, ésta es aún inferior a otros Grados del centro. Este hecho, hace que se produzca un cierto abandono en primer curso, fundamentalmente hacia otras titulaciones del mismo centro con mayor nota de acceso, pero accesibles una vez cursado este primer curso del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Por ello se considera que un aumento de la difusión del Grado tendría también como resultado una adecuación del perfil de los solicitantes, evitando que se matriculen en él estudiantes que en los siguientes cursos tengan previsto continuar estudiando en otros grados ofertados en el centro.

Medidas de Mejora a desarrollar: Se determina seguir programando e incrementar actividades para difundir los estudios: Jornada de Puertas Abierta, participación en AULA, actividades con motivo del día europeo de conservación-restauración, etc.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-						
Personal Académico	Alto porcentaje de profesores asociados	-	Facilitar procesos de promoción de profesorado a otras categorías	ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título	Rectorado UCM	Plan actuaciones profesorado 2017 y sucesivos	En proceso Plan Actuaciones Profesorado 2020-23
Sistema de quejas y sugerencias	Baja utilización del Buzón de quejas y sugerencias	Encuestas de satisfacción indican los datos de desconocimiento por parte del alumnado	Mantener la difusión en presentación de nuevos alumnos y recordatorios por parte del profesorado en el campus virtual -Publicación de un resumen del proceso en la web de la titulación	Encuestas de satisfacción de estudiantes, ítem de quejas y sugerencias.	Profesorado de la titulación Coordinación de Grado Decanato de la Facultad de BBAA	2022-23 y sucesivos	Realizada la publicación del resumen en web; mejoras en el formulario y en proceso la difusión del sistema y procedimiento de quejas y sugerencias
Indicadores de resultados	Tasa de abandono en primer curso (aunque en descenso respecto a años anteriores)	Trasvase de alumnos de primer curso a otras titulaciones ofertadas en el centro	Incrementar la difusión del programa formativo para adecuar el perfil del estudiante de nuevo ingreso	ICM-5: Tasa de abandono del título	Coordinación de la titulación Decanato Facultad de BBAA	2022-23 y sucesivos	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Tasas de participación de los colectivos implicados: estudiantes, PDI y PAS	Gran número de encuestas a realizar por el estudiantado y sensación de que las opiniones mostradas no	Mantener la difusión y motivación (campaña de concienciación) sobre la participación en las encuestas.	Encuestas de satisfacción de diferentes colectivos	Facultad de BBAA Vicerrectorado de Calidad	2022-23	En proceso

		conlleven cambios significativos.					
Inserción laboral	Baja participación en las encuestas	Dificultad de contacto con alumnos egresados	La Facultad está llevando a cabo un proceso de mejora y visibilidad en la web de la plataforma Alumni que permitirá visualizar los currículums de alumnos egresados por áreas de conocimiento. El profesorado informa a los alumnos salientes sobre la importancia de mantener el contacto	Encuestas de satisfacción de egresados	Facultad de BBAA	2022-23	En proceso
Programas de movilidad	No encontrados	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Incremento de la participación en encuestas a todos los colectivos (PDI, PAS, estudiantes y egresados)	Sistema de encuesta empleado, falta de motivación en la participación y dificultad de contacto en alumnos egresados.	Campaña de concienciación por parte del Centro y Coordinación de Grado y puesta en marcha de proyecto Innova Calidad que permita valorar la inserción laboral y satisfacción de egresados	Encuestas de satisfacción colectivos de egresados y	Facultad de BBAA Vicerrectorado de Calidad	2022-23 sucesivos y	En proceso